UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 20 DE 2019

(22 AGO 2019)

Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2019 de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**.

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000.

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el literal r), artículo 17 del Estatuto General adoptado mediante Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario, es función de este Consejo "(...)" "Definir políticas orientar las acciones y posibilitar los medios necesarios para garantizar el desarrollo de los procesos encaminados a la acreditación de la UNIVERSIDAD." "(...)".

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Permite evaluar sus resultados y garantiza la transparencia en el manejo del presupuesto.

Que a través del citado Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno Nacional apuesta por el fortalecimiento de la educación superior, con un especial énfasis en el sistema de Instituciones de Educación Superior oficiales, compuesto a la fecha por 32 Universidades y 29 Instituciones Técnicas Tecnológicas y Universitarias – ITTU.

Que conforme a lo previsto en el Acta de Acuerdo suscrita el 14 de diciembre de 2018 en el marco de la Mesa de Diálogo para la construcción de acuerdos para la educación superior pública, en el numeral 7 se acordó destinar recursos para saneamiento de pasivos y proyectos de inversión de las Instituciones de Educación Superior oficiales.

Que para distribuir los recursos de inversión antes citados, el Ministerio de Educación Nacional acudió a los Planes de Fomento de la Calidad PFC, dado que apuntan a lograr una adecuada articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Decenal de Educación, los indicadores del MIDE, las condiciones para el aseguramiento de la calidad, y el Plan de Desarrollo Institucional de cada Institución y contribuir al fortalecimiento de la Calidad.

Que los PFC fueron definidos en el Decreto 1075 de 2015 como herramienta de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permitan mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante comunicación del 9 de agosto de 2019, informó la asignación de los recursos adicionales para financiar el PFC de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA** para la actual vigencia, por la suma de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.139.162.196).**

Que en sesión del día 22 de agosto de 2019, este Consejo analizó la propuesta de Plan de Fomento a la Calidad y los anexos correspondientes presentados por la Rectoría de la Universidad, los cuales cuentan con la verificación previa de la Subdirección de apoyo a la gestión de las IES del Ministerio de Educación Nacional y redundan en el fortalecimiento de la calidad educativa de la Institución.

En consecuencia, el Consejo Superior Universitario

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Fomento a la Calidad para la vigencia 2019, presentado por la Rectoría, alineado a los objetivos estratégicos y a las líneas prioritarias de gestión del Plan de Desarrollo Institucional y guías o, lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, por valor de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.139.162.196),** para la vigencia 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Que la distribución de los recursos asignados por proyectos es como se discrimina a continuación:

Nombre del Proyecto	Valor recursos adicionales
Fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional	$ 1.319.162.196
Fortalecimiento del proceso misional de investigación	$ 400.000.000
Permanencia Estudiantil	$ 300.000.000
Fortalecimiento programa de Desarrollo Profesoral	$ 120.000.000
TOTAL	**$2.139.162.196**

ARTÍCULO TERCERO. – Los documentos de formulación de los proyectos del Plan de Fomento a la Calidad 2019, en Word y en Excel hacen parte integral de este Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO. – El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los 22 AGO 2019

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

Elaboró:	Carolina Galindo Patiño	Profesional Esp. - Oficina Planeación
Revisó:	Stella María Márquez Verbel	Jefe Oficina de Planeación
Revisó:	Maximiliano Manjarrés Cuello	Jefe División Financiera
Revisó:	Carlos Eduardo Ortiz Rojas	Jefe Oficina Jurídica
Revisó:	Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa

PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2019

ANEXO 1: ESTRUCTURA GENERAL DE LOS PLANES

"Los Planes de Fomento a la Calidad, en adelante PFC, son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior Publicas de acuerdo a sus planes de desarrollo institucional."

COMPONENTE 1: DIAGNÓSTICO ESTRATEGICO Y DE CALIDAD

1.1 Información básica de la IES ejecutora

Código IES[1]	1121	NIT IES	800.144.829-9
IES Beneficiaria	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca		
Nombre Representante Legal	Olga Lucía Díaz Villamizar		
Período Representante Legal	Acuerdo 027 del 3 de noviembre 2017: Inicio el 5 de octubre de 2016	A	4 octubre de 2020
Departamento	Cundinamarca	Ciudad	Bogotá D.C.
Nombre persona de contacto	Stella Márquez Verbel – jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo		
Correo electrónico de la persona de contacto	planeacion@unicolmayor.edu.co smarquez@unicolmayor.edu.co	Teléfono	Directo: 2828389 Celular: 3004675958 Conmutador: 2418800; extensión 240- 245

1.2 Marco estratégico institucional y su relación con las líneas de inversión de los Planes de Fomento a la Calidad

Que apuestas estratégicas (objetivos, estrategias, metas u otras evidencias similares) tienen hoy las IES en temas como: bienestar en la educación superior y deserción estudiantil; investigación; formación docente; fortalecimiento de la regionalización y desarrollo de lo rural; dotación e infraestructura

Apuesta estratégica bienestar en la educación superior y deserción estudiantil. Dentro del Plan de Desarrollo Institucional: 2015-2019, el Objetivo estratégico No. 4. "Fortalecimiento a la Gestión

[1] IES: Institución de Educación Superior

los procesos académicos y curriculares, tendientes a promover la formación integral del estudiante, posicionar y visibilizar la universidad en escenarios nacionales e internacionales; así como la innovación de las estrategias pedagógicas a través de la mediación tecnológica.

Se busca con esta apuesta incrementar la participación de los docentes en los procesos de desarrollo profesoral pasando de 42 docentes a 100 docentes con clasificación y avance en competencias de bilingüismo (niveles B1 y B2 de ingles) o en apropiación de competencias TICS (soportada en la elaboración de objetos virtuales de aprendizaje - OVA por docente).

Las competencias en bilingüismo permitirán fortalecer la movilidad docente a nivel internacional, generar producción intelectual en inglés y fortalecer estas competencias en los estudiantes, por otra parte, las competencias en apropiación de TICS permitirán fortalecer la flexibilidad, innovación y virtualización de currículos además del aumento en las interacciones mediadas por las TIC.

Apuesta estratégica dotación e infraestructura física, tecnológica y bibliográfica. Dentro del Plan de Desarrollo Institucional, el Objetivo estratégico No. 4 corresponde al Fortalecimiento de la gestión administrativa, donde se cuenta con el subprograma o línea estratégica 4.3. Fortalecer la plataforma tecnológica acorde con el crecimiento institucional y el desarrollo de las nuevas tecnologías.

La Universidad actualmente tiene un parque computacional de 997, que soportan las actividades académicas y administrativas, de los cuales 684 presentan una obsolescencia que supera su vida útil entre los 5 y 12 años, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

OFICINA DE PLANEACION, SISTEMAS Y DESARROLLO
RELACION DE EQUIPOS DE COMPUTO
Corte 31 de diciembre de 2018

REQUERIMIENTO DE RENOVACION DE EQUIPOS ACORDE CON SU VIDA UTIL - 5 AÑOS

AÑOS DE SERVICIO	No. EQUIPOS	PARA RENOVAR:	AÑO
12	1	684	2019
10	1		
9	5		
7	29		
6	246		
5	402		
4	150	150	2020
3	156	156	2021
2	7	7	2022
TOTAL	997	997	

En consecuencia, se hace necesario la renovación de los 684 equipos de cómputo que han superado su vida útil, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos académicos, teniendo en cuenta este análisis y la asignación de recursos del Plan de Fomento a la Calidad para la vigencia

LINEA DE INVERSIÓN: INVESTIGACIÓN	INDICADOR	2016	2017	2018	2019 (proyectado)
	Fórmula del indicador	Resultado del indicador para esta vigencia	Resultado del indicador para esta vigencia	Resultado del indicador para esta vigencia	Resultado del indicador para esta vigencia
Indicador 1. Grupos de investigación reconocidos y categorizados por Colciencias	N° de grupos reconocidos y categorizados por Colciencias	12	15	13	13

LINEA DE INVERSIÓN: FORMACIÓN DOCENTE	INDICADOR	2016	2017	2018	2019 (proyectado)
	Fórmula del indicador	Resultado del indicador para esta vigencia	Resultado del indicador para esta vigencia	Resultado del indicador para esta vigencia	Resultado del indicador para esta vigencia
Indicador 1 Cualificación docente	Número de docentes cualificados	96	58	42	39

LINEA DE INVERSIÓN: DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA	INDICADOR	2016	2017	2018	2019 (proyectado)
	Fórmula del indicador	Resultado del indicador para esta vigencia	Resultado del indicador para esta vigencia	Resultado del indicador para esta vigencia	Resultado del indicador para esta vigencia
Indicador 1 Renovación de equipos de computo	Número de equipos adquiridos/No. De equipos proyectados para adquisición	0	0	0	0

3. Objetivo específico proyectos en la línea de formación docente:

Fortalecer los procesos de cualificación docente que contribuyan al mejoramiento de la calidad académica, incrementando la participación de los docentes en los procesos de desarrollo profesoral en competencias de bilingüismo y en apropiación de competencias TIC.

Con lo anterior se tiene como objetivo llegar a 100 docentes con clasificación y avance en competencias de bilingüismo (niveles B1 y B2 de ingles) o en apropiación de competencias TICS (soportada en la elaboración de objetos virtuales de aprendizaje - OVA por docente).

5. Objetivo específico proyectos en la línea dotación y adecuación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica

Renovar el esquema de infraestructura tecnológica de la universidad para soportar la gestión académica y administrativa de la institución.

Con lo anterior se tiene como objetivo la renovación de 71 equipos de cómputo, 50 de ellos con requerimientos específicos para la facultad de ingeniería y arquitectura con las siguientes características: Procesador Mínimo Intel Xeon W 2155, 3.3 Ghz de frecuencia base, 10 Core. 13 Mb cache, memoria RAM Mínimo 32Gb (2x16 Gb) DDR4 –2666 RDIMM Mhz, almacenamiento Mínimo Disco Duro de Estado sólido SSD M.2 512 Gb y Mínimo Disco Duro SATA a 7200 1 Tb, tarjeta de video NVIDIA Quadro P5000 16GB (4)DP+DVID Graphics, Microsoft Windows®, Monitor 23.8 y 21 equipos de cómputo con la siguientes características: Procesador mínimo Intel Core i5-8500T (2.5GHz,35W) , Almacenamiento 1 TB 7200 RPM, Memoria RAM 16GB (2x8GB) DDR4 2666, Microsoft Windows®, Monitor 21" , además de dos UPS 25 de KVA C/U, los cuales beneficiaran a los estudiantes de pregrado de todos los programas académicos que podrán hacer uso de dichos equipos en las aulas de informática SG-INFO01 (25 equipos), SG-INFO02 (25 equipos) y ESB01 (21 equipos), dispuestas para apoyar el quehacer académico.

2.2 Justificación y priorización del PFC

Justificación y priorización del PFC:

Justificación y priorización de los proyectos en la línea de bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil

La permanencia de los estudiantes en la educación superior, depende de factores diversos, tales como: financieros, académicos y psicosociales; por lo cual es necesario contar con un sistema que permita intervenir de manera precisa y oportuna las necesidades reales de los estudiantes y

cualificación permanente de nuestros profesores en aspectos de bilingüismo, uso de las TIC y pedagogía-currículo, para lo cual se requiere la asignación de recursos que permitirá alcanzar las metas previstas.

Para el corte 2018 la universidad contó con la participación de 42 docentes en actividades de formación en competencias, por lo que es necesario aumentar este índice, para fortalecer la cualificación docente.

Justificación y priorización de los proyectos en la línea de dotación y adecuación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica

La Universidad actualmente tiene un parque computacional de 997, que soportan las actividades académicas y administrativas, de los cuales 684 presentan una obsolescencia que supera su vida útil, entre los 5 y 12 años, en consecuencia, se hace necesario la renovación de los equipos de cómputo con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos académicos.

La ampliación y diversificación de la oferta académica requiere de la activación, modernización de la infraestructura tecnológica que responda a las exigencias de la población objetivo y a las tendencias de la educación.

2.3 Necesidades y alcances de los proyectos que integran el PFC

1. Línea de inversión en bienestar en educación superior y permanencia estudiantil
Necesidad: mayor eficacia en la identificación de los estudiantes en riesgo de deserción, mediante el sistema de alertas tempranas para asignar los apoyos socioeconómicos de manera oportuna y eficaz, ampliando la cobertura de los mismos en la comunidad estudiantil para disminuir de manera progresiva la deserción estudiantil
Alcance: El proyecto consiste en: 1. La adquisición, implementación y puesta en marcha del sistema de alertas tempranas. 2. Generar acompañamiento desde las cuatro líneas de intervención (académica, financiera, institucional y psicosocial), a través de las cuales la institución diseñará estrategias preventivas, interventivas y correctivas que garanticen su ingreso, permanencia y graduación de sus estudiantes. 3. Priorización para la asignación de los apoyos socioeconómicos para la población estudiantil.

I. **Descripción de los proyectos (en el formato Excel):** Describir frente a las líneas de inversión seleccionadas los proyectos a desarrollar y el número de fases, las cuales se entenderán como la proyección de metas por vigencia.

II. **Metas por Proyecto (en el formato Excel)**

METAS PROYECTO 2019					
Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Meta Proyecto
1. Línea de inversión en bienestar en educación superior y permanencia estudiantil					
0	0	1.7%	0	0	1,7%
2. Línea de inversión en investigación					
Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Meta Proyecto
13	13	13			13
3. Línea de inversión en formación docente					
Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Meta Proyecto
42		100			100
5. Línea de inversión en dotación y adecuación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica					
Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Meta Proyecto
0		73			73

III. **Financiación (en el formato Excel)**

Cuadro de Fuentes de Financiación por La línea de Inversión vigencia:

FUENTES DE FINANCIACIÓN						
Recursos adicionales	Estampilla (Recursos pro- UNAL y U. Públicas (Ley 1697/13)	Otras Estampillas	Recursos CREE	Recursos Propios	Otro (¿cuales?, describir en observaciones)	Valor proyecto vigencia
1. Línea de inversión en bienestar en educación superior y permanencia estudiantil						
300.000.000						300.000.000
2. Línea de inversión en investigación						
400.000.000						400.000.000
3. Línea de inversión en formación docente						
120.000.000						120.000.000
5. Línea de inversión en dotación y adecuación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica						
1.319.162.196						1.319.162.196

Formulación y Seguimiento por Proyecto

Código SNIES	1121	**Nombre IES**	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	**N° Proyecto**	1
Línea de inversión:	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado				
Lugar de ejecución proyecto	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca				
Nombre Proyecto	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional - FASE I				
Resultado Proyecto	Renovación de 71 equipos de cómputo, 50 de ellos con requerimientos especificos para la facultad de ingeniería y arquitectura con las siguientes características: Procesador Mínimo Intel Xeon W 2155, 3.3 Ghz de frecuencia base, 10 Core. 13 Mb cache, memoria RAM Mínimo 32Gb (2x16 Gb) DDR4 –2666 RDIMM Mhz, almacenamiento Mínimo Disco Duro de Estado sólido SSD M.2 512 Gb y Mínimo Disco Duro SATA a 7200 1 Tb, tarjeta de video NVIDIA Quadro P5000 16GB (4)DP+DVID Graphics, Microsoft Windows®, Monitor 23.8 y 21 equipos de cómputo con la siguientes características: Proceador mínimo Intel Core i5-8500T (2.5GHz,35W) , Almcenamiento 1 TB 7200 RPM, Memoria RAM 16GB (2x8GB) DDR4 2666, Microsoft Windows®, Monitor 21" , además de dos UPS 25 de KVA C/U, los cuales beneficiarán a los estudiantes de pregrado de todos los programas académicos que podrán hacer uso de dichos equipos en las aulas de informática SG-INFO01 (25 equipos), SG-INFO02 (25 equipos) y ESB01 (21 equipos), dispuestas para apoyar el quehacer académico.				

Descripción del avance del proyecto	**% de avance:**	**0,0%**

Con la inversión se pretende realizar la renovación de 71 equipos de cómputo y dos (2) UPS para las aulas SG-INFO01, SG-INFO02 y ESB01, con la finalidad de brindar apoyo al quehacer académico de todos los estudiantes de pregrado de la Universidad.

Fecha Inicio Proyecto	ago-2019	Fecha Fin Proyecto	mar-2020

Fases de implementación del proyecto (Describir las fases necesarias para la implementación y puesta en marcha del proyecto)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Vigencia de Recursos	Ponderación de la Fase	% Avance
Actividad 1. Priorización de líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2019, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institiucional - PDI 2015-2019 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior.	ago/2019	sep/2019	2019	10%	
Actividad 2. Realización del proceso pre-contractual y contractual para la adquisición de los equipos de cómputo.	nov/2019	dic/2019	2019	10%	
Actividad 3. Recepción, alistamiento, instalación y puesta en funcionamiento de los 71 equipos de cómputo en las aulas SG-INFO01, SG-INFO02 y ESB01 y dos UPS.	ene/2020	mar/2020	2020	80%	

Fuente Recursos	Apropiación al proyecto	Comprometido	Ejecutado
Valor Recursos CREE 2016		$ 0	$ 0
Valor Recursos CREE 2015			
Valor Recursos CREE 2014			
Valor Recursos CREE 2013			
Otros Recursos*	$ 1.319.162.196		
Total	$ 1.319.162.196	$ 0	$ 0

* RECURSOS ADICIONALES VIGENCIA 2019

Riesgos Proyecto	* Riesgos Operativos. Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias. * Riesgos Financieros. Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería, tasas de cambio, nacionalización y el manejo sobre los bienes.

Formulación y Seguimiento por Proyecto

Código SNIES	**1121**	**Nombre IES**	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	**N° Proyecto**	**2**
Linea de inversión:	Formación para la investigación e investigación formativa				
Lugar de ejecución proyecto	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca				
Nombre Proyecto	Fortalecimiento del proceso misional de investigación- FASE I				
Resultado Proyecto	Fortalecimiento de 13 grupos de investigación reconocidos y categorizados en COLCIENCIAS				
Descripción del avance del proyecto				**% de avance:**	**0,0%**

Con la inversión se pretende fortalecer los 13 grupos de investigación reconocidos y categorizados en COLCIENCIAS, mediante la formación de 50 docentes para la producción de textos científicos, el licenciamiento de dos software de soporte a la gestión del conocimiento y la marcación en XML Jas de 250 articulos de revistas científicas para lograr un mayor posicionamiento y visibilidad en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se trata de un proyecto integral.

Fecha Inicio Proyecto	ago-2019	**Fecha Fin Proyecto**	dic-2020

Fases de implementación del proyecto (Describir las fases necesarias para la implementación y puesta en marcha del proyecto)	**Fecha Inicio**	**Fecha Fin**	**Vigencia de Recursos**	**Ponderación de la Fase**	**% Avance**
Actividad 1. Priorización de líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2019, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institiucional - PDI 2015-2019 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior	ago/2019	sep/2019	2019	10%	
Actividad 2. Etapa precontractual y contractual	nov/2019	dic/2019	2019	10%	
Actividad 3. Implementación de los software de apoyo a la investigación, desarrollo de la formación docente para la investigación y marcación XML de artículos de revistas científicas	ene/2020	jun/2020	2019	40%	
Actividad 4. Visibilización de los grupos y semilleros de investigación en eventos académicos	mar/2020	dic/2020	2019	40%	

Fuente Recursos	**Apropiación al proyecto**	**Comprometido**	**Ejecutado**
Valor Recursos CREE 2016		$ 0	$ 0
Valor Recursos CREE 2015			
Valor Recursos CREE 2014			
Valor Recursos CREE 2013			
Otros Recursos*	$ 400.000.000		
Total	$ 400.000.000	$ 0	$ 0

* RECURSOS ADICIONALES VIGENCIA 2019

Riesgos Proyecto	* Riesgos Operativos. Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias. * Riesgos Financieros. Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.

Formulación y Seguimiento por Proyecto

Código SNIES	1121	Nombre IES	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	N° Proyecto	3
Linea de inversión:	Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil				
Lugar de ejecución proyecto	Bogotá D.C.				
Nombre Proyecto	Permanencia estudiantil - FASE I				
Resultado Proyecto	Reducción de la deserción anual estudiantil en un 20% mediante la implementación de un sistema de alertas tempranas que permita identificar los estudiantes en riesgo de deserción y priorizar la asignación de los apoyos institucionales.				

Descripción del avance del proyecto	% de avance:	0,0%

Con la inversión se pretende realizar la adquisición, implementación y puesta en marcha de una herramienta tecnológica, que permita generar acompañamiento desde las cuatro líneas de intervención (académica, financiera, institucional y psicosocial), a través de las cuales la institución diseñará estrategias preventivas, interventivas y correctivas que garanticen el ingreso, permanencia y graduación de sus estudiantes.

Fecha Inicio Proyecto	ago-2019	Fecha Fin Proyecto	dic-2019

Fases de implementación del proyecto (Describir las fases necesarias para la implementación y puesta en marcha del proyecto)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Vigencia de Recursos	Ponderación de la Fase	% Avance
Actividad 1. Priorización de líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2019, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institiucional - PDI 2015-2019 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior	ago/2019	sep/2019	2019	5%	
Actividad 2. Realización del proceso pre-contractual y contractual para la adquisición del Sistema de Alertas Tempranas	nov/2019	ene/2020	2019	5%	
Actividad 3. Implementación del Sistema: comprende la parametrización/ajustes de los módulos del Sistema de Alertas Tempranas, la integración técnica, instalación y realización de pruebas.	ene/2020	abr/2020	2019	40%	
Actividad 4. Uso y apropiación del Sistema de Alertas Tempranas: capacitacion y sensibilización a usuarios y funcionarios sobre la operación del sistema.	may/2020	dic/2020	2019	20%	
Actividad 5. Priorización para la asignación de los apoyos socioeconómicos para la población estudiantil. Esta fase se dará de manera simultánea con las actividades 3 y 4, y continuará de manera permanente a lo largo del PFC.	ene/2020	dic/2020	2019	30%	

Fuente Recursos	Apropiación al proyecto	Comprometido	Ejecutado
Valor Recursos CREE 2016		$ 0	$ 0
Valor Recursos CREE 2015			
Valor Recursos CREE 2014			
Valor Recursos CREE 2013			
Otros Recursos*	$ 300.000.000		
Total	$ 300.000.000	$ 0	$ 0

* RECURSOS ADICIONALES VIGENCIA 2019

Riesgos Proyecto	* Riesgos Operativos. Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias. * Riesgos Financieros. Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.

Formulación y Seguimiento por Proyecto

Código SNIES	1121	**Nombre IES**	-	**N° Proyecto**	4
Linea de inversión:	Formación Docente disciplinar y en educación, pedagogía y didáctica				
Lugar de ejecución proyecto	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca				
Nombre Proyecto	Fortalecimiento del programa de desarrollo profesoral - FASE I				
Resultado Proyecto	100 docentes con clasificación y avance en competencias de bilingüismo (niveles B1 y B2 de inglés) o en apropiación de competencias TIC (soportada en la elaboración de objetos virtuales de aprendizaje - OVA por docente).				
Descripción del avance del proyecto				**% de avance:**	

Con la inversión se busca fortalecer el desarrollo profesoral mediante la formación de 100 docentes en competencias de bilingüismo y apropiación de TIC.

Fecha Inicio Proyecto	ago-2019	**Fecha Fin Proyecto**	jun-2020

Fases de implementación del proyecto (Describir las fases necesarias para la implementación y puesta en marcha del proyecto)	**Fecha Inicio**	**Fecha Fin**	**Vigencia de Recursos**	**Ponderación de la Fase**	**% Avance**
Actividad 1. Priorización de líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2019, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institiucional - PDI 2015-2019 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior	ago/2019	sep/2019	2019	10%	
Actividad 2. Etapa precontractual y contractual	nov/2019	dic/2019	2019	10%	
Actividad 3. Desarrollo cursos de formación en bilingüismo (inglés B1 y B2) y en apropiación de TIC	ene/2020	jun/2020	2019	80%	

Fuente Recursos	**Apropiación al proyecto**	**Comprometido**	**Ejecutado**
Valor Recursos CREE 2016		$ 0	$ 0
Valor Recursos CREE 2015			
Valor Recursos CREE 2014			
Valor Recursos CREE 2013			
Otros Recursos*	$ 120.000.000		
Total	$ 120.000.000	$ 0	$ 0

* RECURSOS ADICIONALES VIGENCIA 2019

Riesgos Proyecto	* Riesgos Operativos. Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias. * Riesgos Financieros. Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.